



## Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 13 días del mes de noviembre de 2024.  
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ**  
**SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE**  
**ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO**  
**P R E S E N T E.**

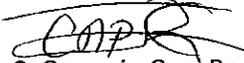
Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 977.13 (Son: novecientos setenta y siete pesos 13/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a trasladar a la **C. Jullana Chi Tun**, quién realizará la capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar que se llevó a cabo del **07 al 08 de noviembre del presente año**, en las localidades de **Chunhuas y Filomeno Mata**, pertenecientes al municipio de Felipe Carrillo Puerto, en los términos que se detallan a continuación.

|   |                           |
|---|---------------------------|
| No. de oficio de comisión: <b>SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/434/2024</b> |                           |
| Monto total otorgado  | Monto equivalente al 100% |
| \$977.13  | \$977.13                  |

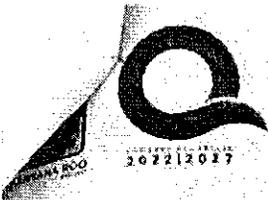
| Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos |  |                   |
|---|--|-------------------|
| Fecha   | Concepto   | Importe del Gasto |
| 07 de noviembre 2024  | Desayuno: \$185<br>Almuerzo: \$215<br>Cena: \$170.13 | \$570.13          |
| 08 de noviembre 2024  | Desayuno: \$157<br>Almuerzo: \$250                   | \$407.00          |
|   | Total:   | \$977.13          |

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Chunhuas y Filomeno Mata**, pertenecientes al municipio de **Felipe Carrillo Puerto**, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

**ATENTAMENTE**

  
**C. Germain Gapi Rodríguez**  
Chofer  
Dirección de Seguimiento de Programas  
Comunitarios

**AUTORIZÓ**  
  
**C.P. Antonio Morales Oropeza**  
Director de Seguimiento de Programas  
Comunitarios



Oficio de Comisión Oficial

OFICIO No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/434/2024

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, 29 de octubre de 2024

*"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"*

**GERMAIN GAPI RODRÍGUEZ  
CHOFER  
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO  
DE PROGRAMAS COMUNITARIOS  
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito comunicarle su comisión del 07 al 08 de noviembre del año en curso con la finalidad de trasladar a la C. Juliana Chi Tun quién realizará la capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar en las localidades de Chunhuas y Filomeno Mata del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. Antonio Morales Oropeza  
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios  
del Sistema DIF Quintana Roo**

C.c.p. - Dr. N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo  
Minutario/Expediente



OFICIO NUM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/434/2024

**ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)**

| Ejercicio | Trimestre | Tipo de Plaza | Clave o nivel del puesto | Denominación del puesto | Denominación del cargo | Área de adscripción                                |
|-----------|-----------|---------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|--|
| 2024      | 1         | Base<br>1857  | 5030                     | Chofer                  | Chofer                 | Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios |

| Nombre completo del (la) servidor(a) público(a) |                 |                                 | Denominación del encargo o comisión  | Tipo de viaje (Nacional / Internacional) | Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público | Importe ejercido por el total de acompañantes |
|---|-----------------|---------------------------------|--|--|---|---|
| Nombre(s)                                       | Primer apellido | Segundo apellido                |  |  |   |   |
| German  | Gapi            | Rodríguez                       | Trasladar a la C. Juliana Chi Tun quien realizará la capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar | Nacional                                 | N/A   | N/A   |
| Banco y CIABE Interbancaria                     |                 | Bancomex:002690904<br>139851799 |  |  |   |   |
| R.F.C.: GARG770326JK3                           |                 |                                 |  |  |   |   |

| Lugar de adscripción del comisionado |        |          | Lugar del encargo o comisión |        |   | Motivo del encargo o comisión  |
|--------------------------------------|--------|----------|------------------------------|--------|---|--|
| País                                 | Estado | Ciudad   | País                         | Estado | Ciudad  |  |
| México                               | Q.Roo  | Chetumal | México                       | Q.Roo  | Chunhuas y Filomeno Mala, municipio de Felipe Carrillo Puerto | Trasladar a la C. Juliana Chi Tun quien realizará la capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar |

| Medio de Transporte | Hospedaje                            |    | Período del encargo o comisión |                       |
|---------------------|--------------------------------------|----|--------------------------------|-----------------------|
|                     | A través del Fondo Fijo de Hospedaje |    | Salida (día/mes/año)           | Regreso (día/mes/año) |
| Terrestre           | SI<br>(X)                            | NO | 07/11/24                       | 08/11/24              |

| Clave de partidas | Denominación de la partida | Importe asignado por concepto de gastos de viáticos |
|-------------------|----------------------------|---|
| 37501             | Viáticos                   | \$977.13  |

EL COMISIONADO

G. German Gapi Rodríguez  
Chofer  
Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

AUTORIZACIÓN  
JEFE INMEDIATO DEL  
COMISIONADO

C.P. Antonio Morales Ornelas  
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión; en el evento de omitir esta obligación, autorizo una vez descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.